



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 214/2024

Ref.: Expediente 181/23
Bahía Blanca, 8 de mayo de 2024

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 51/2024 sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir (1) cargo de Ayudante A dedicación simple, de la carrera de Medicina en la rotación de Ginecología y Obstetricia

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. María José Suris en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Que corresponde entonces darle de baja su contrato en el mismo cargo, categoría y Area, correspondiente a la Resolución DDCCS 16/24;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Dar de baja el contrato a la Lic. María José Suris (DNI: 34.263.380 - Legajo 16050) en un cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21027688) de la Rotación de Ginecología y Obstetricia, a partir del 8 de mayo de 2024.

ARTICULO 2º: Solicitar a la Dirección de Registro y Control el desbloqueo del cargo mencionado para proceder a su utilización.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 181/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.